ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Resolución de liquidación de daños a la carretera: DA- 057/10 y DA-060/10.

Carta de pago: DA-069/10.

Propuesta de Resolución de liquidación de daños a la carretera: DA-070/10.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de daños a la carretera (Resolución de liquidación de daños).

Expedientado: Rafiq Salah. Expediente: DA-057/10. Fecha del acto: 8.2.2011.

Expedientado: Don José María García Martins.

Expediente: DA-060/10. Fecha del acto.: 9.2.2011.

Expedientes de Daños a la Carretera (Carta de pago).

Expedientado: Roger Archiles Gaya.

Expediente: DA-069/10. Fecha del acto: 2.2.2011.

Expedientes de daños a la carretera: (Propuesta de liquidación de daños).

Expedientado: Mustapha Khalili. Expediente: DA-070/10. Fecha del acto: 8.2.2011.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excma. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 14 de marzo de 2011.- El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de Resolución de los expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE- 041/10 y SA Y RE-044/10.

Notificación de trámite de audiencia del expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada: 045/10.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada (Resolución).

Expedientado: Isofoton. Expediente: SA Y RE-041/10. Fecha del acto: 1.2.2011.

Expedientado: Mafer Gestión. Expediente: SA Y RE-044/10. Fecha del acto: 11.2.2011.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada (Trámite de Audiencia).

Expedientado: Don Gregorio García Cintas.

Expediente: SA Y RE-045/10. Fecha del acto: 21.2.2011.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del dia siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excma. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 14 de marzo de 2011.- El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, Junta Arbitral del Transporte, de notificación de citación para acto de vista oral, en los procedimientos de arbitraje en materia de transportes.

El presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, don José Miguel López Ruiz, ha resuelto que, no siendo

posible notificar a la partes demandadas la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado por dos veces, y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Interesado: Shamba Cotton, S.L.U. Domicilio: C/ Bernard Vicent, s/n. Municipio: 18320, Santa Fe.

Expte.: 123/2010.

Reclamante: Transportes Ochoa, S.A. Día/hora: 26 de abril de 2011, 13,15 horas.

Controversia: Impago de portes.

Interesado: Helade Travel, S.L. Domicilio: Avda. Constitución, 34, 3.º A, izquierda.

Municipio: 18012, Granada.

Expte.: 116/2010.

Reclamante: Transportes Ochoa, S.A. Día/hora: 26 de abril de 2011, 13,30 horas.

Controversia: Impago de portes.

La vista se celebrará en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda, sita en Avda. Joaquina Egüaras, 2, Complejo Administrativo Almanjáyar, 3.ª planta, a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la Vista y el dictado del Laudo.

La reclamación así como la documentación que la acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, José Miguel López Ruiz.

Granada, 16 de marzo de 2011.- La Delegada Provincial, M.ª Nieves Masegosa Martos.

Granada, 16 de marzo de 2011.- El Secretario General, Alfonso R. López Romero.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las entidades que se relacionan en la misma.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2010, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo v Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E, dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre) y por la Orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre).

Las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican se corresponden a la convocatoria 2010, y se realizan con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación.

0.1.15311814.77310.321.2.

1.1.15311814.77310.321.0.2009.

1.1.16311814.77310.321.8.2008.

3.1.15311814.77310.321.3.2011.

Asimismo, la finalidad de estas ayudas es subvencionar a empresas que hayan obtenido la calificación como I+E, en las distintas modalidades contempladas en el Capítulo IV de la Orden de 21 de enero de 2004.

N° EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F.	MODALIDAD DE AYUDAS	IMPORTE TOTAL
CO/ATE/00002/2010	RETORNOS CICLICOS CLASIFICADOS	B14865349	Asistencia técnica contratación expertos	16.477,30
CO/ATE/00003/2010	AVANZA ESTÉTICA CÓRDOBA, SL	B14869952	Asistencia técnica contratación expertos	10.060,34
CO/ATE/00004/2009	TOMAS CARPINTERO CANALEJO	30428792E	Asistencia técnica contratación expertos	17.681,64
CO/ATE/00004/2010	EFICENT GESTIÓN, SL	B14882732	Asistencia técnica contratación expertos	13.028,40
CO/CI/00001/2010	ARELLANO Y NEVADO, SL	B14874945	Contratación indefinida	4.808,00
CO/CI/00002/2010	CASTRO ASISCAR, SL	B14872956	Contratación indefinida	2.404,00
CO/CI/00004/2010	MARIA DEL CARMEN MORON COSANO	80148584R	Contratación indefinida	4.808,00
CO/CI/00005/2010	ANTONIO PALOMINO FLORES	30947152P	Contratación indefinida	4.808,00
CO/CI/00006/2010	AVANZA ESTÉTICA CÓRDOBA, SL	B14869952	Contratación indefinida	9.616,00
CO/CI/00007/2010	ENCUADERNACIONES PETIDIER, SLL	B14875504	Contratación indefinida	9.616,00
CO/CI/00008/2010	RUSTIPAN SCA	F14742563	Contratación indefinida	4.808,00
CO/CI/00009/2010	HIJOS DE RAFA CANO, SLL	B14877070	Contratación indefinida	10.217,00
CO/CI/00011/2010	STILO GRÁFICO DIGITAL, SL	B14864169	Contratación indefinida	4.808,00
CO/CI/00012/2009	JUAN JESUS JIMENEZ MATA (PIENSOS JIMA)	30985013B	Contratación indefinida	2.404,00
CO/CI/00012/2010	PEDRO MIRANDA CEBRIAN	44355856B	Contratación indefinida	4.808,00
CO/CI/00013/2010	PEDRO GONZALEZ RANCHAL	30501495E	Contratación indefinida	4.808,00
CO/CI/00014/2010	MAINAL PEDRO ABAD, SL	B14872790	Contratación indefinida	2.404,00
CO/CI/00016/2010	KIRMEDIA, S.A.L.	A14865216	Contratación indefinida	5.288,80
CO/CI/00017/2010	ENCUADERNACIONES PETIDIER, SLL	B14875504	Contratación indefinida	19.232,00
CO/CI/00018/2010	FORMALYTAS CENTRO DE FORMACION, C.B.	E14883599	Contratación indefinida	4.808,00
CO/CI/00019/2010	RETORNOS CICLICOS CLASIFICADOS, SL	B14865349	Contratación indefinida	5.288,80
CO/CI/00020/2010	ANTONIO PALOMINO FLORES	30947152P	Contratación indefinida	4.808,00
CO/CI/00021/2010	PADEL SIERRA, SL	B14868244	Contratación indefinida	7.212,00